



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL. 01380393
CIF P3803900D

SERVICIO DE LECTURA TELEFÓNICA Y PRÉSTAMO A DOMICILIO

Proyecto: “La lectura que acompaña”

“Si no puedes acercarte a la lectura, la Biblioteca Municipal de Santa Úrsula te la acerca”

Servicio de lectura telefónica:

Si eres aficionado o aficionada a la lectura, pero no puedes acercarte a ella, la Biblioteca de Santa Úrsula ofrece un nuevo servicio de lectura telefónica, a través del cual podrás disfrutar de tu autor favorito, clásicos o las últimas novedades (leídas por alguna de nuestras bibliotecarias).

Servicio de préstamo a domicilio:

El usuario podrá solicitar el préstamo a domicilio y las bibliotecarias concretarán según su horario laboral la entrega.

Dirigido a: Personas vulnerables, mayores de 65 años, con movilidad reducida o residencias de mayores.

Requisito: Ser residente en Santa Úrsula

Concertar cita previa al teléfono 922304463 en horario de 9:00 a 19:00 horas.

Duración: 20 minutos por sesión.